

300896
OK

17771. A. 2015

Guayaquil, 17 de Octubre del 2016

Señor
KEVIN BRYAN ALARCÓN GONZABAY
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ASESORES CORPORATIVOS EMPRESARIALES ACORPE S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** por el período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atributos constan en la Escritura de Constitución otorgada ante la Notaría Décima Primera del cantón Guayaquil Abogado Gonzalo Xavier Rodas Garcés. El 24 de Febrero del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 6 de Marzo del 2015.

Atentamente,

ING. ALFREDO PORRAS LIMONES
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo para el que he sido designado, siendo de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0950776666. Guayaquil, 17 de Octubre del 2016.

Kevin Alarcón G.

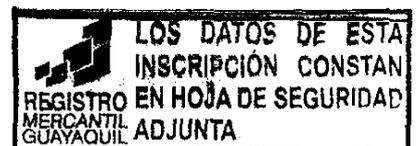
KEVIN BRYAN ALARCÓN GONZABAY

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

25 NOV 2016

RECIBIDO

Hora: 11:30 Firma: JAW



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:44.640
FECHA DE REPERTORIO:25/oct/2016
HORA DE REPERTORIO:10:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ASESORES CORPORATIVOS EMPRESARIALES ACORPE S.A.**, a favor de **KEVIN BRYAN ALARCON GONZABAY**, de fojas 46.959 a 46.964, Registro de Nombramientos número 12.641.

ORDEN: 44640



Guayaquil, 26 de octubre de 2016

REVISADO POR: 

Ab. César Mbya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1504469

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYQUIL

25 NOV 2016

R E C I B I D O

Hora. 11:30 Firma. JUAN